

**INFORME DE COMISARIO  
RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO 2007**

Latacunga, 17 de enero del 2008

Señores  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NUEVORUMBO S.A  
Presentes.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a la Ley de Compañías, Estatutos Sociales de la Compañía y Resolución de la Junta General de Accionistas, en concordancia con los Art. 231 numeral 2, 274 y 279 de la Ley de Compañía es mi deber cumplir con el presente informe de Comisario, para conocimiento y uso de la Junta General de Accionistas, de la Compañía de Transporte Nuevorumbo S.A., el mismo que contiene los siguientes puntos:

Con respecto a lo societario, la compañía se encuentra legalmente constituida y registrada en la Superintendencia de Compañías, de igual forma se ha procedido a obtener el RUC a nombre de la misma, en esta última Institución se han realizado las declaraciones correspondientes.

En cuanto al manejo administrativo debo manifestar que los señores que forman parte del Consejo Directivo, han cumplido sus funciones a cabalidad y dentro de lo dispuesto por la Ley de Compañía.

En el aspecto Financiero y Económico, los balances correspondientes al año 2007 han sido elaborados correctamente y en base a la información que me ha sido proporcionada y ha servido como base para su elaboración. Debo manifestar que no ha existido ningún ingreso extra durante este período por cuando en lo Administrativo no se ha podido contratar personal.

Es todo cuanto puedo manifestar sobre el movimiento que ha tenido la Compañía, teniendo mi total aprobación por estar enmarcada dentro de los parámetros legales.

Atentamente,



Sra. Lema Viñan Ana  
COMISARIA

